

ESTADO No. 031

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO	FECHA AUTO
680924089001-2020-00020-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	ALEYDE GUERRERO ESTEBAN	EULISES JOSE DIAZ DURAN Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	1	05-08-2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/08/2020, A LA HORA DE LAS 8 A.M, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, - WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO-, ESTADOS ELECTRONICOS, DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BETULIA, SANTANDER.



EMINCEY PLATA GOMEZ
Secretaria